EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

   ALCALDÍA DE CARTAGENA
   DIRECCIÓN: Secretaría de Infraestructura, Cra. 10 # 32, La Matuna.
   Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar.

2. **DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

En desarrollo del Concurso de Méritos No. **CMA-SID-002-2026,** la Entidad atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando esté presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico: infraestructura@cartagena.gov.co

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

3.1. OBJETO: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El Contrato de Interventoría objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 81 y/o 80 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801015	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa
801016	Gerencia de Proyectos
801615	Servicios de Apoyo Gerencial
811015	Servicios de Ingeniería

3.3. ALCANCE DEL OBJETO.

La interventoría de la obra tiene las especificaciones descritas en el «Anexo 1 – Anexo Técnico» y el Estudio Previo, para cada uno de los proyectos a fiscalizar, los cuales incluyen la descripción del proyecto u obra a la cual se realizará la interventoría y su información técnica (localización, actividades a ejecutar, alcance de la interventoría, entre otros).

El Proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, para lo cual consultará los documentos que hacen parte del proceso de obra pública. El número del proceso de contratación de la obra pública objeto de interventoría es: **LP-SID-004-2026 «CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»,** respectivamente, realizadas mediante el SECOP II.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 dispone que *«[l]a escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa (…)».*

Según lo señalado en el artículo trascrito, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el presente proyecto deberá adelantarse a través de alguna de las modalidades allí referidas.

El numeral 3º del artículo de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, señala que el Concurso de Méritos corresponde a la modalidad para la selección de consultores, en la cual se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de preclasificación.

El artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que *«Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de Consultoría de que trata el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (…)».*

Los servicios que se pretenden contratar corresponden a los propios de una consultoría, los cuales se encuentran incluidos en las definiciones contenidas en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia, por mandato normativo, la Entidad debe seleccionar al contratista mediante la modalidad de Concurso de Méritos.

Deberán observarse, entre otras, las disposiciones del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el cual estableció que «Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:

1. La Entidad Estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: ***a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo y b) la formación académica del equipo de trabajo.***

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

2. La Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.

3. Una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje».

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **diez (10) meses,** contados a partir de Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá recibir más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Luego de la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona puede consultarlas. La entidad estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el proceso de contratación haciendo clic en la opción "publicar ofertas", para que sean visibles a todos los proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el pliego de condiciones. No se tendrán como recibidas las ofertas allegadas por medios distintos al SECOP II o que no sean presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el "Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El costo de la contratación que se derive del presente proceso de selección, se ha estimado en la suma de **TRES MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 3.100.561.726,91) M/CTE.**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI 2*	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	SI	SI 2*	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	SI	SI 2*	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	SI	SI 33*	NO
Israel		NO			NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	SI 2*	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI

2* El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.

33* Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):

Clase 8321. Servicios de arquitectura.
Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería.
Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección **NO** será limitado a **MIPYME**.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Requisito	Verificación
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

10.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

10.2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

10.2.1. REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTES

- **LIQUIDEZ**
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**
- **COBERTURA DE INTERESES**

10.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)**
- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)**

10.4. CAPITAL DE TRABAJO

10.5. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
- **EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA.

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	17 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	17 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 24 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	25 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	25 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 26 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	Hasta el 30 de junio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	2 de julio de 2026, 8:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"».

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	2 de julio de 2026, 8:10 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	2 de julio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	2 de julio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 3 de julio de 2026 Hasta: 7 de julio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	8 de julio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	8 de julio de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de las mismas	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	Fecha definida por la Entidad.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, y en la Secretaría de Infraestructura, Cra. 10 # 32, La Matuna, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar.

(original firmado)
MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
DELEGADO DECRETO 0167 DEL 11 DE MAYO DE 2026

Proyectó:
Ligia Cecilia Andrade Bustillo
Profesional Especializado Código 222, Grado 43

Vo. Bo.:
Carlos Mario Ordosgoitia Liñán
Asesor Código 105, Grado 47

Vo. Bo.:
José Reimundo Ricaurte Gómez
Secretario De Infraestructura (E)